



modos de la compra de los terrenos y de indudable
 honor y ha llamado la atención de estas Corpora-
 ciones cuyo antecelo, seriosidad y celo les es tan
 conocido. Y 3.º por el Sr. D. Juan de Dios de los Rios
 en propositos los medios que en su parte tomas-
 con esta comarca para facilitar los cursos,
 no obstante que es tal su pobreza q. no se pua
 de acudir a los fines del punto p.º obsequio. P.º
 de en aquella tan fatal. Y en consecuencia la
 solicitud manifestada por esta Ciudad y su
 Junta de Propios, con vista de las peticiones
 y exactas reflexiones de S. E. y de los ante-
 cedentes que han ocurrido sobre este parti-
 cular, acuerdan por para el punto objeto
 que se ha propuesto S. E. por Comisionado
 a la Ciudad de Mexico al Regidor y Pe-
 rono de estos Propios D. Mateo Diaz. P.º
 cas, y presentandole al Sr. Subdelegado
 de Propios de la Nov.ª con Copia
 del acuerdo celebrado en el dia de ayer

